



ACTA 813

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS TRECE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada lunes once de noviembre del dos mil veinticuatro, convocada a las dieciocho horas, dando inicio a las dieciocho horas con veinte minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía, Axell Paz Soza y la Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil Christian Sandoval Mendoza. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** La Presidente, María Ortega Zamora, da inicio a la sesión ochocientos trece. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión ochocientos trece. **Artículo tres. Aprobación de Agenda ochocientos trece.** La Presidente, María Ortega Zamora Salazar lee agenda de sesión ochocientos trece y se somete a votación la aprobación de esta, ya que contiene puntos añadidos recientemente que no fueron enviados por correo, siendo aprobada por unanimidad. La agenda indica: **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Recibimiento de los Nuevos Miembros de Junta Directiva.** La Presidente, María Ortega Zamora, da la bienvenida a los nuevos miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la



Universidad Estatal a Distancia, la Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Graciela Garro Elizondo y el Fiscal, Axell Paz Soza, a quienes les comenta un poco sobre la dinámica de trabajo del equipo y los valores que los caracterizan. **Inciso dos. Informe de Consejo de Rectoría.** La Presidente, María Ortega Zamora comenta que tanto su persona como la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, son invitadas permanentes al Consejo de Rectoría, el cual se realiza todos los lunes a las nueve de la mañana, algunos presenciales y otros virtuales, donde participan el Rector y los seis Vicerrectores, en donde se tratan aprobaciones de las Vicerrectorías, acuerdos de los Centros Universitarios y demás temas relacionados; indica que el día de hoy trataron dos puntos, el informe sobre lo en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del sábado nueve y domingo diez de noviembre del dos mil veinticuatro y la reforma a los Estatutos, información que hay que remitir urgentemente a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y al Consejo de Rectoría, ya que va a haber un cambio respecto a los requisitos de las Actas de Asambleas de Asociaciones dentro de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. El catorce de octubre del dos mil veinticuatro se hizo envío de certificaciones de las diferentes representaciones estudiantiles, Asamblea Universitaria Representativa y miembros de Asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, a dicha Vicerrectoría para que revisaran lo pertinente a las becas, lo cual indica la Encarga de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Raquel Zeledón Sánchez que ya se inició, y también fue remitido al departamento de becas para su revisión. Comenta la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, que entre los temas tratados también se acordó que se debía hacer una valoración de la Asesoría Legal que se va a prestar de ahora en adelante a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, el apoyo probablemente se dará a través de la Oficina de Contratación y Suministros y la Vicerrectoría Ejecutiva, decisión tomada en base a un acuerdo de otro acuerdo tomado en el Consejo Universitario. La Presidente, María Ortega Zamora, comenta que se le había solicitado a las Asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia la información necesaria para el Registro de Transparencia de Asociados, para lo cual se realizará la contratación, por una única vez de dicho servicio, respetando el proceso de tres cotizaciones y demás requisitos; de la forma en que esto se realizará se le informará de manera clara a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para que las Juntas Directivas venideras de la Federación de



Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia lo puedan llevar a cabo cuando lo requieran. El Fiscal, Axell Paz Soza, sugiere que una vez que se tenga claro el procedimiento en este sentido, se informe a las Asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia sobre cómo deben realizarlo, a través de un documento en el que se especifique el paso a paso y también hacer una mención de esto en el Estatuto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Al respecto menciona la Presidente, María Ortega Zamora, que precisamente gracias al desconocimiento, no se utilizó de manera adecuada el servicio de Asesoría Legal cuando se tuvo ya que las Asociaciones adscritas a la debían comunicarse con esta a través de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y no de manera directa, que fue como se hizo, perdiéndose así el registro de mucha información importante en el camino, además de que el contrato de Servicios Jurídicos era directamente con la Universidad Estatal a Distancia y la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia debía administrarlo, además de que las cláusulas eran muy abiertas, por lo cual se prestaba para diferentes interpretaciones. Por estas razones, se decidió estructurar varios modelos posibles de contratación de Servicios Jurídicos para ser presentados ante Asamblea de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y analizados, para poder fiscalizar la prestación de estos de una mejor manera. Continúa la Presidente, María Ortega Zamora, comentando que pidió una reunión con el Rector, don Rodrigo Arias Camacho, ya que él en conjunto con el Vicerrector Ejecutivo Edgar Araya Rodríguez, son los delegados del manejo de los Centros Universitarios de la Universidad Estatal a Distancia, para analizar el tema de cajas chicas, ya que se han dado varios casos en los que se pone en tela de duda el uso que se le dará a los viáticos solicitados, además de que se les ha respondido de mala manera a los representantes estudiantiles que los solicitan; esto a su vez ha puesto en duda el criterio de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, por ejemplo en los casos de las cajas chicas de Sarapiquí, San Carlos y Guápiles, por mencionar algunas. Punto informativo. **Inciso tres. Solicitud de colaboración con alimentación.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar proyecta correo en el cual se lee: *“Señora María Ortega Zamora Presidenta de FEUNED Estimada María: Reciba un fraternal saludo de parte de Onda UNED y sus colaboradores. El*



próximo 18 de noviembre nuestra oficina realizará un taller en Barva de Heredia que buscará “desarrollar un espacio participativo de planificación estratégica para Onda UNED con el propósito de organizar el trabajo de cara a los próximos tres años e incorporar los retos vinculados con la activación del canal de televisión y la radioemisora”. Dicha actividad se efectuará en el salón comunal de San José de la Montaña y a ella acudiremos los funcionarios del programa, así como varios de los estudiantes que nos colaboran, gracias a la alianza histórica que tenemos con la FEUNED. Por tanto, en total estimamos que seremos 15 personas. Siendo que para la UNED es complejo financiar actividades de esta índole y, asimismo, considerando que estarán varios estudiantes involucrados, hoy apelo a sus buenos oficios y los de la Junta Directiva que usted preside, para que se valore cubrir el componente de la alimentación. Estimamos que el monto no superará los ₡ 120.000 (ciento veinte mil colones), para desayuno, almuerzo y refrigerio servidos a las 15 personas mencionadas. Estamos gestionando tres cotizaciones a efectos de contratar el servicio de menor costo. Cabe destacar que este evento nos permitirá fortalecer las condiciones internas a efectos de que podamos recibir cada vez más a los estudiantes que nos envía la FEUNED y de esta forma darles mejores condiciones de apoyo y de aprendizaje. Mi compañero Gustavo Fernández le estará adjuntando las cotizaciones a la brevedad. Sin más y agradeciendo de antemano la atención a la presente, se despide, Atentamente, Sebastián Fournier Artavia Coordinador, Onda UNED”. Comenta la Presidente, María Ortega Zamora, que ya se ha brindado colaboración en distintas actividades de este tipo, ya que es importante que se ejecute el presupuesto para evitar agrandar el superávit, ya que este fue uno de los temas más cuestionados en relación al Fondo para la Educación Superior, ya que, si bien es cierto el financiamiento de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia no proviene de ahí, los fondos no utilizados se suman al superávit general de la Universidad Estatal a Distancia y es más compleja la utilización de estos desde ahí. Entre las cotizaciones enviadas, adjuntas a la solicitud anterior, la más económica es por ciento nueve mil quinientos colones. Se somete a votación brindarle a ONDA UNED la suma de ciento nueve mil quinientos colones para la alimentación del taller a realizar en Barva de Heredia y queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro. Recordatorio de liquidaciones.** La Presidente, María Ortega Zamora comenta la importancia de que los miembros de Junta Directiva de la



Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia tengan algún expediente pendiente, sea de elaborar o de liquidar, que lo haga a la brevedad; además, se le debe recordar a las Asociaciones de la que, si tienen actividades pendientes deben enviar los documentos a más tardar el diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro. La Presidente, María Ortega Zamora, le comenta al Secretario de que, sobre la consulta del auxiliar administrativo Jorge Cascante Briceño a los representantes estudiantiles sobre el reporte de boletas para el mes de noviembre de dos mil veinticuatro, lo que se requiere es una proyección de la cantidad que van a reportar a fin de mes, ya que parece que han malentendido lo que se requiere, esto para que se dé inicio al trámite y los datos serán confirmados en la primera semana de diciembre, para que el único pago que quede pendiente sea el de las sesiones de diciembre. **Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso uno. Transporte Grupo Tariaca.** Comenta la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, que, para la actividad de Rector Honorífico que se realizó el día ocho de noviembre del dos mil veinticuatro, en la cual se galardonó a doña Marlene Víquez Salazar, la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia facilitó el pago del transporte para traer al Grupo Tariaca de Guápiles, que hizo las presentaciones culturales, además dieron apoyo con el tema de fotografías; la contratación se realizó por un monto de ciento treinta y dos mil colones, sin embargo, debido a las inclemencias del tiempo, de regreso a Guápiles tuvieron que viajar por Turrialba y no por Ruta Treinta y Dos, como fue acordado en un principio, por lo cual el monto del servicio se incrementó en cuarenta mil colones. Ya se cuenta con un correo de respaldo y se hará la observación en la factura para justificar el aumento en el Sistema de Compras Públicas. Se somete a votación la ratificación del pago de ciento setenta y dos mil colones para el pago de transporte del grupo cultural Tariaca a la entrega del reconocimiento Rector Honorífico, realizado en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós. Se aprueba por unanimidad. **Inciso dos. Publicaciones ONDA UNED.** La solicita a la Presidente, María Ortega Zamora, su apoyo con respecto a un proyecto en el que se realizan grabaciones con los Directores de Escuela de la Universidad Estatal a Distancia para darlas a conocer y explicar su funcionamiento; ya se realizó una grabación con el Doctor Federico Quesada Chaves, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, la cual aún no se ha editado por problemas técnicos. Se realizó otra grabación con la Defensoría de los Estudiantes, la cual ya está lista, pero aún no se



ha publicado. El Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez, indica que él dejó todo lo relacionado a ese video listo para subirse, pero que no cuenta con acceso para hacerlo ya que para hacerlo le pide un código con el cual no cuenta. La Presidente, María Ortega Zamora, indica que se debe solicitar el acceso y de ahí deberían poder subir los videos y demás material, por lo cual se compromete a colaborar en este aspecto. **Artículo tres. Tesorería.**

Inciso uno. Invitación concierto navideño. La Tesorera, Abigail Picado Mora, comenta que el día de hoy le hicieron entrega de treinta entradas para el concierto navideño a realizarse a finales del mes de noviembre del dos mil veinticuatro; toma la palabra el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación, Christian Sandoval Mendoza, indica que la actividad se realizará el día veintiocho de noviembre del dos mil veinticuatro a las dieciocho horas, pero los asistentes deben presentarse media hora antes y que las entradas son para toda la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y para estudiantes. Se somete a votación distribuir las entradas al concierto navideño que no se acrediten a miembros de Junta Directiva, entre las personas representantes estudiantiles, a través de una rifa, las cuales serán entregadas a los ganadores el día del evento que las mismas se entregan el día del evento. Se realizará un análisis del presupuesto previo para brindar rubros de viáticos de la siguiente manera: monto al sesenta y cinco por ciento, los tiempos que se brindarían de ser posible serían almuerzo y cena del día del evento y desayuno del día posterior, el hospedaje se coordinaría en el centro de amigos para la paz, además se aclara que se debe ratificar el acuerdo en la próxima sesión de Junta Directiva según el reporte de Tesorería en referencia a los viáticos. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo cuatro. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Nombramiento de Comisión de Asuntos Jurídicos. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, le comenta al Fiscal, Axell Paz Soza, hay representaciones o comisiones de suma importancia debido a los temas que se manejan dentro de estas, y una de ellas es la Comisión de Asuntos Jurídicos, en la cual estaba nombrado el anterior Fiscal Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; si bien es cierto no está establecido que deba ser estrictamente el Fiscal de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia quien deba estar en dicha Comisión, lo más



recomendable es que sea este quien lo ocupe, por la naturaleza de los temas ahí tratados. Se le consulta al Fiscal de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Axell Paz Soza, si desea aceptar la postulación para la Comisión de Asuntos Jurídicos, a lo que indica que sí, por lo cual se le comenta que debe aportar la documentación necesaria lo más antes posible. La Presidente, María Ortega Zamora comenta que la Comisión de Asuntos Jurídicos es una Comisión Interna del Consejo Universitario, presidida actualmente por José María Villalta y está conformado por miembros de Consejo Universitario y Representación Estudiantil, las sesiones se realizan todos los martes de las diez horas con treinta minutos a las doce horas con treinta minutos. En dicha Comisión se tratan temas jurídicos del trabajo de la Universidad Estatal a Distancia en todas sus instancias, que son enviados al Consejo Universitario y de ahí se toman acuerdos que son revisados en la Comisión de Asuntos Jurídicos. Indica el Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, que al ser las veinte horas con diecinueve minutos ingresan nuevamente a la sesión la Tesorera, Abigail Picado Mora y el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge. Se somete a votación el nombramiento de Axell Paz Soza a la Comisión de Asuntos Jurídicos, la duración del nombramiento será hasta el primero de febrero del dos mil veintiséis. Queda electo por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Información de primer periodo de Postulaciones dos mil veinticinco a Fiscalía.

El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, le comenta al Fiscal, Axell Paz Soza, que ya se dio inicio a la recepción de documentos para el primer período de postulaciones para Representación Estudiantil del año dos mil veinticinco, por lo cual le solicita al Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, que proyecte la Calendarización del primer período de postulaciones para el año dos mil veinticinco, en el cual se lee: “Calendarización I periodo de postulaciones 2025

Actividad Fecha Inicio Fecha Fin Periodo de recepción de documentos Jueves 31 de octubre 2024 Sábado 14 de diciembre 2024 23:59 Revisión de documentos Lunes 13 de enero 2025 Jueves 16 de enero 2025 Primer periodo de entrevistas de representación estudiantil viernes 17 de enero del 2025 Martes 21 de enero del 2025 Observación Miércoles 22 enero del 2025 Martes 28 de enero del 2025 I sesión para nombramiento Miércoles 29 de enero 2025 14:00 • Comisiones internas Onda UNED • Consejos de Escuela II sesión para nombramiento Jueves 30 de enero 2025 13:00



pm • Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad • Junta Especial Contra el Hostigamiento Sexual • Consejo Académico del Instituto de Género • Comisión institucional de salud Mental. III sesión para nombramiento Viernes 31 de enero 2025 15:00 horas pm Comisiones restantes Juramentación Fechas sujetas a disponibilidad del rector o vicerrector Fechas sujetas a disponibilidad del rector o vicerrector Entrega de Resultados Sábado 01 de enero 2025 Lunes 3 de febrero 2025 Entrega de lista a DAES Lunes 03 de febrero 2025 Miércoles 05 de febrero 2025

Comisiones y consejos Comisiones internas FEUNED

1. Comisión Enlace Institucional
2. Comisión de Actas
3. Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes

1. Comisión de ONDA UNED Consejos de Escuela (cantidad de estudiantes sujeto a porcentaje de personal administrativo de cada escuela)
1. Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
2. Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación
3. Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades
4. Consejo de escuela de Ciencias de la Administración

Comisiones Autoevaluatoras (mitad del plan de Bachillerato aprobado.)

1. Comisión Autoevaluatora de la Carrera de Ciencias Policiales
2. Comisión Autoevaluatora de la carrera de Ingeniería Agroindustrial
3. Comisión Autoevaluatora de la carrera de Enseñanza de las Matemáticas
4. Comisión Autoevaluatora de la carrera de Educación Especial.
5. Comisión Autoevaluatora de la carrera de informática educativa
6. Comisión Autoevaluatora de la carrera de Educación General Básica I y II ciclo.
7. Comisión Autoevaluatora de la carrera de Educación Preescolar
8. Comisión Autoevaluatora de la carrera de la Enseñanza de las Ciencias Naturales
9. Comisión Autoevaluatora de la carrera de Ingeniería Informática
10. Comisión Autoevaluatora de la carrera de Ingeniería Agronómica
11. Comisión Autoevaluatora de la carrera de ciencias de la Administración. (4 espacios)
12. Comisión de Autoevaluación Académica Manejo de los Recursos Naturales

Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad Junta Especial Contra el Hostigamiento Sexual Consejo Académico del Instituto de Género Comisión institucional de salud Mental. Comisión Bandera Azul Comisión de Empadronamiento Consejo Interno de Vida Estudiantil Consejo Institucional de Vida Estudiantil Comisión de Divulgación Comisión de Red UNED Emprende Comisión Comisión Estratégica de Tecnologías de Información y Comunicación (CETIC) Consejo Institucional de Extensión Consejo de Vicerrectoría de Investigación Consejo de Editorial Equipo



director de matrícula Consejo Institucional de vida estudiantil Comisión de Movilidad estudiantil Requisitos Requisitos para enviar vía correo representacionfeuned@uned.ac.cr y a feuned@uned.ac.cr Disponibilidad para entrevista. Únicamente se aceptarán correos procedentes a Electrónico estudiantil Dominio@uned.cr, con asunto documentos para representación Nombre de la persona. (no unir todos los PDF) Currículo sin anexos Constancia de Alumno regular Historial académico Carta de apoyo por parte de asociación (Centro Universitario o Carrea) Carta de disponibilidad de tiempo firmada y con fecha Carta de Conocimiento de reglamento firmada y con fecha Carta sobre comisiones a las que deseo pertenecer (tres como máximo) Cuenta Iban La entrevista será gravada.” La Tesorera, Abigail Picado Mora, consulta si en dicha fecha de postulaciones se puede incluir a la Comisión de Tesorería, pero el Fiscal, Axell Paz Soza, le comenta que, al no tener aún funciones asignadas formalmente esta Comisión, y corresponderle hacerlo a la Asamblea General, aún no se pueden reclutar personas. Continúa el Fiscal Axell Paz Soza, comentando que en el Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y sus comisiones, que en el artículo dos indica que cualquier asunto no previsto en dicho Reglamento se resolverá aplicando la normativa de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, la normativa vigente de la Universidad Estatal a Distancia, la ley General de Administración pública, las normas pertinentes del Derecho público y, en su defecto, el Derecho común. El artículo de dicha normativa no habla de las Comisiones de trabajo temporales, solo se habla de las permanentes, entonces hay un vacío en esa normativa, porque, si bien es cierto la creación de la Comisión de Tesorería se dio en la pasada Asamblea General Ordinaria del nueve de noviembre del dos mil veinticuatro, pero no se especificó si sería una Comisión temporal o permanente, por lo cual es decisión de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia si la activa de manera temporal mientras es definida su situación en una próxima Asamblea General. **Inciso tres. No asistencia a sesiones de representante Alejandra Díaz Hernández a la Comisión Auto Evaluadora de criminología.** Se tratará este punto en una próxima sesión ya que el Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, tenía problemas de conexión. **SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser veinte horas con cincuenta minutos se da por concluida la sesión con la presencia



de los siguientes miembros: Presidencia, María Ortega Zamora Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva. Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales Recreativos; Dennis Alexis Tello Núñez y Fiscalía Axell Paz Soza.

María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar

Secretaría de Actas